

Oficina de Planificación

PILARES DE POLÍTICAS PÚBLICAS
QUE FORTALECEN EL AVANCE EN
LA AUTONOMÍA DE LA MUJER



**Ley 375 del 8 de marzo de 2023.
Crea el Ministerio de la Mujer y dicta otras disposiciones.**

Entidad rectora en todo lo relacionado con las políticas públicas, planes, programas, proyectos destinados a la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y el desarrollo de acciones para la igualdad de oportunidades, el empoderamiento, la paridad de género, el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos humanos en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado panameño.

MISIÓN Y VISIÓN DEL MINISTERIO DE LA MUJER 2026

MISIÓN:

Formular la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres, en la articulación diseño y ejecución de planes, programas y proyectos intergubernamental e intersectorial, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

VISIÓN:

Ser el ente rector de la política pública de igualdad de oportunidades en su promoción y garante del desarrollo de las autonomías de las mujeres, logrando transformar la sociedad panameña, en busca de la erradicación de la violencia contra las mujeres.



La Planificación

La planificación es una herramienta útil en la vida cotidiana ya que permite:

Organizar el tiempo y las actividades.

La planificación ayuda a alcanzar los objetivos de manera más efectiva y sin desperdiciar recursos.

Establecer objetivos y estrategias

La planificación permite definir el camino a seguir para alcanzar los objetivos, y establecer las estrategias y acciones necesarias para lograrlo.

Prevenir problemas

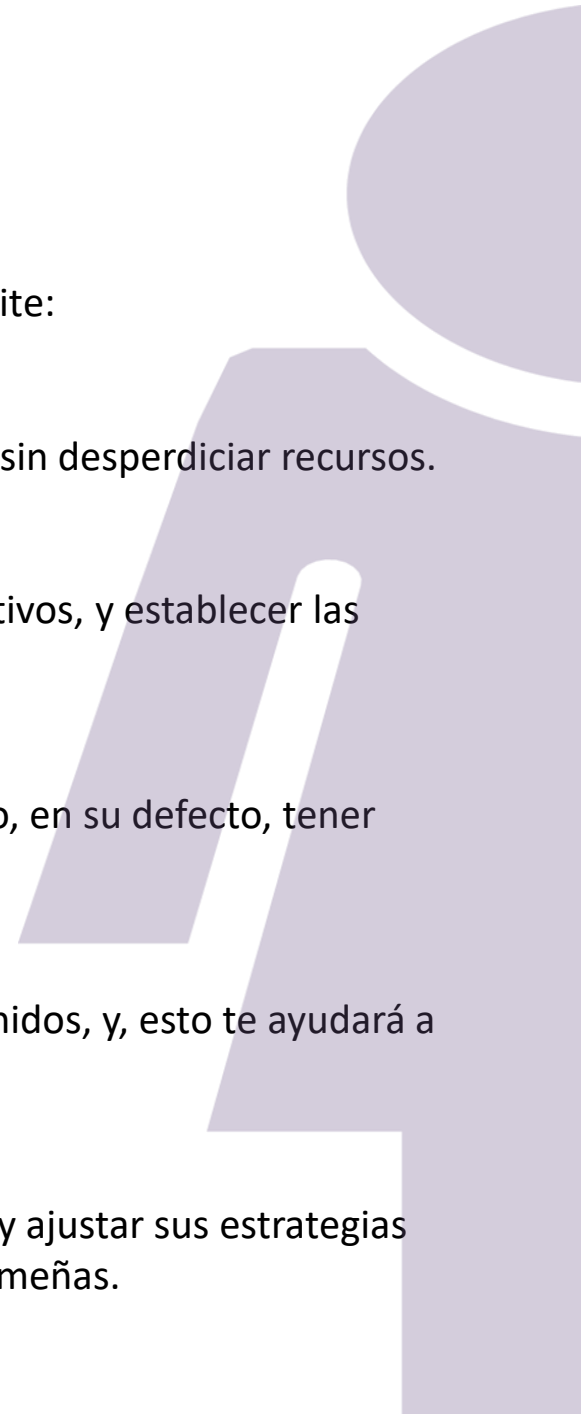
La planificación permite prevenir problemas que se pudieran presentar o, en su defecto, tener tiempo para solucionar y sobreponerse ante cualquier contratiempo.

Analizar, controlar y evaluar los resultados

La planificación permite analizar, controlar y evaluar los resultados obtenidos, y, esto te ayudará a corregir errores para prevenir problemas a futuro.

Adaptarse a los cambios

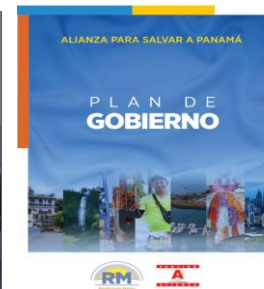
La planificación estratégica permite a las empresas ser ágiles y flexibles, y ajustar sus estrategias según sea necesario en respuesta a las necesidades de las mujeres panameñas.

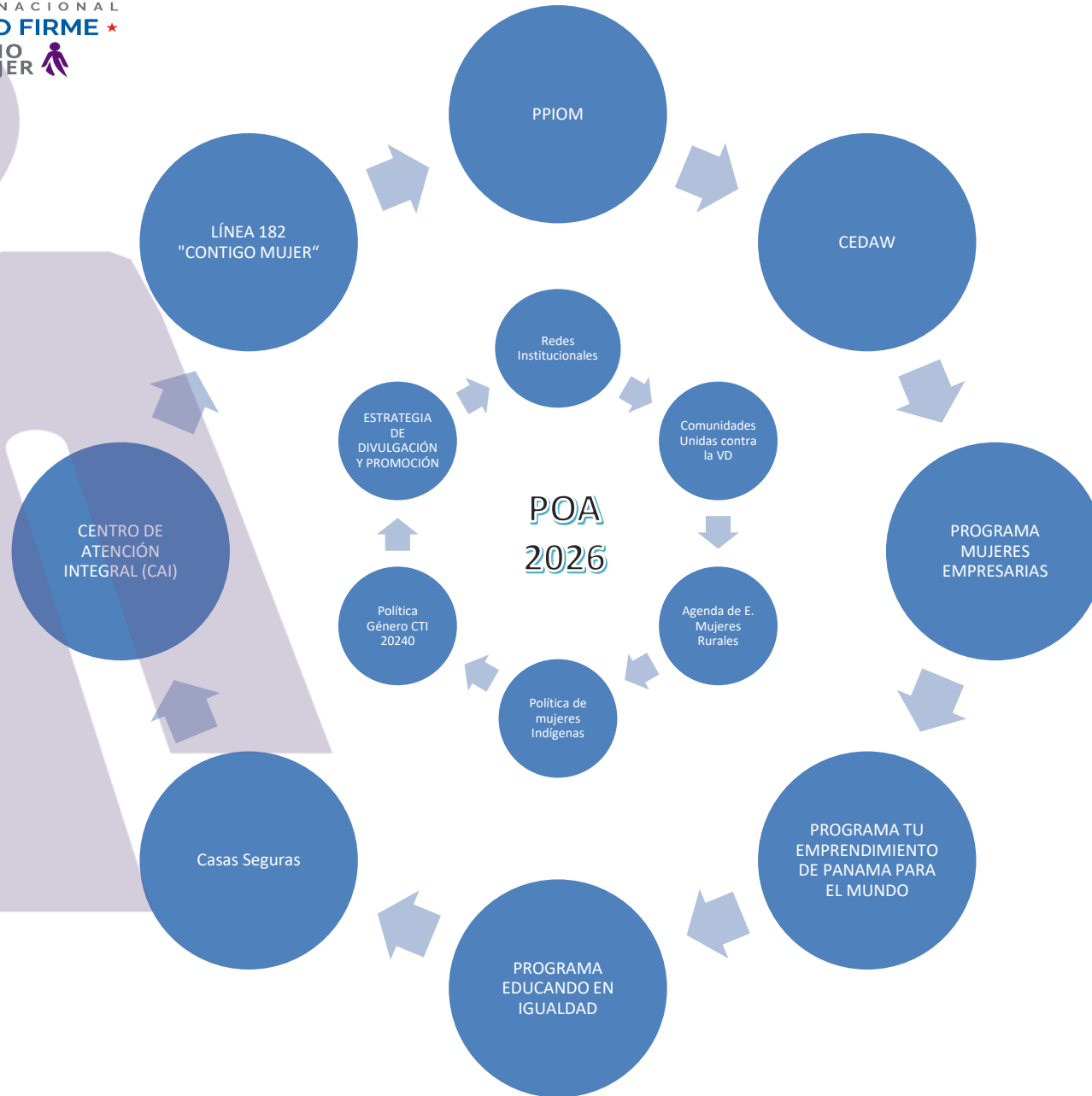


Ciclo de Panificación Presupuestaria del MIDEM -2024-2026



- Coordinar y articular con las Direcciones Operativas y administrativas el proceso de formulación y evaluación del anteproyecto de presupuesto de los programas y proyectos de inversión (POA).
- Validar y evaluar la pertinencia, seguimiento y evaluación sobre la bases de las normas que regulan los procesos de administración presupuestaria del MEF.
- Desarrollar una gestión pública planificada, orientada a resultados en las unidades administrativas, coordinando el presupuesto del Ministerio.
- Dar seguimiento al ejecución financiera del presupuesto de funcionamiento y de inversión a través del análisis y evaluación de partidas.
- Preparación de informes mensuales periódicos sobre la ejecución física y financiera del Ministerio.





PRIORIDADES

CAI

- Adecuaciones físicas de los CAI,
- Ampliar los servicios de atención y orientación de los CAI.
- Apertura de nuevos CAI

PPIOM

- Divulgación a nivel nacional de la nueva Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2023-2033.
- Elaboración y diseño del Plan de Acción de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2025-2028.
- Diseño e implementación de un sistema de información para el monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y su Plan de Acción.

Albergues

- Adecuaciones y remodelaciones en la estructura física de la Casa Segura. (cuartos, baños, sala de recreación, biblioteca, cocina entre otros espacios.

Línea 182

- visibilizar la Línea 182- “CONTIGO MUJER” para la atención inmediata de mujeres agredidas y en situaciones de riesgo, consulta de pensión alimenticia.
- Estrategias de divulgación.

Violencia

- Fortalecer la Red de Mecanismos Gubernamentales de la Mujer que permita la ejecución de la PPIOM incorporando los presupuesto con perspectiva de género.
- Continuidad del Programa “Comunidades Unidas Contra la Violencia Domestica. Acciones de capacitación y en lace con los gobiernos locales para detectar focos de violencia en el hogar y en comunidades.
- Coordinación e implementación de la Ley 244 de 13 de octubre 2021 – Sistema Nacional de Registro Oficial de Ofensores Sexuales”
- “Sistema Nacional de Registro Oficial de Ofensores Sexuales” en asocio a la Dirección de Investigación Nacional (DIJ) del Ministerio de Seguridad
- Aplicación y seguimiento del Programa Piloto – Brazaletes Electrónicos. “Asegurando Vidas + Previniendo Muertes de Violencia Domestica “ en 8 distritos de mayor incidencia en este tema.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO RECOMENDADO 2026

Nombre de Proyecto	Objetivo General	Recomendado
Fortalecimiento y Equipamiento del Ministerio de la Mujer	Fortalecer al Ministerio de la Mujer, mediante la adquisición de equipo de oficina, y recurso humano para cumplir con el desarrollo de los programas y proyectos para la prevención y atención de las desigualdades de género y toda forma de discriminación contra las mujeres.	900,010
Desarrollo Plan Nacional contra la Violencia Doméstica.	Desarrollar acciones al fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres, prevención de la violencia doméstica, violencia de género y políticas de convivencia ciudadana.	300.000
Difusión Igualdad de Oportunidades de la Mujer	Transversalizar e implementar el enfoque de equidad de género, en las políticas, planes, programas y proyectos a nivel de las OG, ONG, organizaciones comunitarias y población en general a través de la difusión de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	249,000
Construcción/Equipamiento de Albergue y/o Centro de Acogida a nivel Nacional para Mujeres	Contar con un lugar que brinda refugio y acogida a mujeres víctimas de violencia de género.	550,010
Construcción/equipamiento de Centro de Atención Integral para mujeres Víctimas de Violencia de Género	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género, proteger, atender y brindar orientación integral a mujeres víctimas de violencia de género a nivel nacional con la creación de centros de atención integral a nivel nacional	550,990

B/. 2,550,000

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL MIDEM

- **PORTAFOLIO DE PROYECTOS.**
- **PLAN OPERATIVO ANUAL.**
- **PPIOM CON INDICADORES Y RESPONSABLES.**
- **FORMULARIO DE REUNIONES/GIRAS.**
- **FORMULARIOS DE ACTIVIDADES.**
- **FORMULARIOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LOS CAI, Línea 182 y CASAS SEGURAS.**
- **DATA MUJER**

RETOS

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MONITOREO EN LA DATA MUJER PRIORIDAD

SISTEMA DE MONITOREO DE LA PPIOM

FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONALES

ELABORACIÓN DE METAS E INDICADORES A NIVEL OPERATIVO POR DIRECCIÓN

DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EN MEDIOS TRADICIONALES (RADIO, TV, MEDIOS DIGITALES PERIODICOS).